

ACTA DE JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2008

En Badajoz, siendo las 13:00 horas del día 19 de febrero de 2008, se reúnen en el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta que se relacionan en el Anexo I y que se adjunta en el Acta, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Director.
- 2.- Propuesta de límite máximo de admisión de alumnos para el curso académico 2007-08.
- 3.- Informe empresas distinguidas.
- 4.- Directrices y aspectos de la programación docente para la Oferta de Curso Académico.
- 5.- Incorporación delegados de curso como representantes de alumnos a Junta de Escuela.
- 6.- Nombramiento de representantes de los alumnos en las distintas comisiones permanentes de la Escuela.
- 7.- Cambio de miembros de tribunales de 5ª y 6ª convocatoria.
- 8.- Asignación de complementos de formación.
- 9.- Propuesta de modificación de convalidaciones para el postgrado oficial de Seguridad y Salud Laboral.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y Director de la Escuela D. Fermín Barrero González.

1.- Informe del Director.

Justifican su ausencia D. David de la Maya, D. José Sánchez, D. Eduardo Cordero, D. José Luis Navarro, D. Emilio Carrillo, D. Santiago Salamanca y Dña. Lorena Solís.

El Sr. Director muestra el pésame a Dña. María del Pilar García por el fallecimiento de su padre, a D. Joaquín Fernández por el fallecimiento de su madre, y a Dña. María Luisa González por el fallecimiento de su padre.

También el Sr. Director expresa la felicitación a D. Antonio Ramiro por el reciente nacimiento de su nieto.

Por otra parte, el Sr. Director indica que, ante la proximidad de la fiesta de S. José, se pueden

realizar sugerencias sobre actividades que se realizarían durante esos días y anuncia que el conferenciante en el acto académico será el director general de Sevillana-Endesa.

2.- Propuesta de límite máximo de admisión de alumnos para el curso académico 2007-08.

El Sr. Director indica que, como en años anteriores, la propuesta sea de 75 alumnos para las titulaciones de primer ciclo (Ingeniería Técnica Industrial en las especialidades de mecánica, electricidad y electrónica industrial) y para el primer ciclo de Ingeniería Industrial. Para el resto de titulaciones sería sin límite.

D. Ricardo Cabo pregunta si se ocupan todas las plazas. El Sr. Director responde que se ocupa alrededor de un 60% de media, casi completándose las correspondientes a la titulación de Ingeniería Industrial. D. Ricardo cabo pregunta de nuevo que, si se llenan, porqué no se amplían. El Sr. Director contesta comentando que en el caso mencionado, la alta ocupación se debe a que muchos alumnos simultanean estudios. Dña. Pilar Suárez añade que, con más alumnos, se produciría un detrimento de la calidad de la enseñanza. También indica que, en este punto de la convocatoria hay un error, ya que la propuesta sería para el curso académico 2008-09.

El Sr. Director afirma que ese error es cierto y que se entiende que la propuesta es para el curso 2008-09.

Finalmente, esta propuesta es aprobada por unanimidad.

3.- Informe empresas distinguidas.

El Sr. Director comienza este punto comentando que sería razonable una propuesta de, como máximo, dos empresas distinguidas y manteniendo el criterio de no repetir la misma durante dos años consecutivos.

D. Antonio Ramiro propone que sea sólo Vulcano Sadeca S.A. la que se considere ya que las demás fueron en otros años distinguidas.

Dña. Pilar Suárez indica que un buen criterio podría ser la colaboración continua, y así, las empresas que colaboran en los másters podrían considerarse en un futuro, cuando el mismo lleve impartándose algunos años.

Dña. Raquel Pérez añade que el criterio sería la colaboración continua pero con al Escuela, no sólo con un grupo de investigación determinado.

Finalmente, después de considerar los criterios anteriores, se propone a Vulcano Sadeca S.A.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

4.- Directrices y aspectos de la programación docente para la Oferta de Curso Académico.

El Sr. Director explica que las directrices que se proponen fueron aprobadas en la reunión de la Comisión Académica de la Escuela del día 18-2-2008. Éstas son:

- a) Necesidad de cumplimiento de oferta 2×1 en asignaturas optativas, excepto en titulaciones con un número inferior a 10 alumnos.
- b) Oferta de Complementos de Formación para cada una de las titulaciones como asignaturas de Libre Elección.
- c) Eliminación de la OCA, en aquellas titulaciones en las que esté garantizada la oferta 2×1 en optatividad, de aquellas asignaturas optativas y de libre elección en las que en los dos últimos años se hayan matriculado un número muy reducido de alumnos.
- d) En aquellas asignaturas que se oferten como optativas y de libre elección se dará prioridad en la matrícula a aquellos alumnos para los cuales la asignatura forme parte de su plan de estudios como optativa.
- e) En la OCA se solicitará el número máximo de alumnos admitidos en las asignaturas junto con la justificación razonada del porqué de dicho número.
- f) Se especificarán los requisitos necesarios (si los hubiera) para poder cursar las asignaturas optativas y de libre elección.
- g) Se favorecerá la realización por parte del alumno de los itinerarios incluidos en las diferentes titulaciones.

Sometidas a votación, se aprueba por unanimidad proponer las directrices mencionadas

5.- Incorporación delegados de curso como representantes de alumnos a Junta de Escuela.

Dado que en las pasadas elecciones de alumnos para cubrir su representación en Junta de Centro quedaron vacantes en dicho sector, y en cumplimiento de la resolución 5/2007 de la Junta Electoral de la Universidad de Extremadura, dichas vacantes deben ser cubiertas por delegados de curso. Así, se proponen que los alumnos que a continuación se relacionan, todos ellos delegados de curso, se incorporen a la Junta de Escuela:

Dña. Rocío Navarro Hermoso
Dña. Lucía Jiménez Giles
D. Manuel Peinado Benítez
D. Víctor Manuel Fernández Ardila
Alejandro Kurtz de Griño

Por tanto, todos ellos son nombrados miembros de Junta de Escuela en representación del sector C (alumnos).

6.- Nombramiento de representantes de los alumnos en las distintas comisiones permanentes de la Escuela.

En el Anexo II se muestran los alumnos propuestos, los cuales son nombrados miembros de cada una de las comisiones indicadas.

7.- Cambio de miembros de tribunales de 5ª y 6ª.

Debido a la reciente jubilación de D. Candido Preciado, Dña. María Jesús García y de D. Joaquín Parra, se propone que éstos sean sustituidos por D. Antonio Manuel Reyes, D. Francisco Jesús Moral, D. Francisco Zamora y D. Ricardo García.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

8.- Asignación de complementos de formación.

Ante la petición del alumno, D. Miguel Ángel Pachá Olivenza, de ingresar en la titulación de Ingeniería de Materiales, proviniendo de la titulación de Ingeniería Técnica Industrial, en la especialidad de Electrónica Industrial, según la normativa vigente el alumno debe cursar la asignatura de “Teoría de mecanismos y estructuras”.

El Sr. Director informa que este caso se trató en la reunión de la Comisión Académica de la Escuela del día 18-2-2008.

Se aprueba por unanimidad lo acordado en dicha Comisión.

9.- Propuesta de modificación de convalidaciones para el postgrado oficial de Seguridad y Salud Laboral.

En el Anexo III se muestra la propuesta, la cual se aprueba por unanimidad.

No habiendo más intervenciones, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 14:15 horas del día 19 de febrero de 2008, de todo lo cual como Secretario doy fe.

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: seccentfinin@unex.es

V° B°
EL DIRECTOR,

Fermín Barrero González

EL SECRETARIO,

Francisco Jesús Moral García